

LA IBERIA

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Orihuela: 1 peseta al mes.
Fuera, 3'50 pesetas trimestre.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle de Alfonso XIII, número 19.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A precios convencionales.
No se devuelven originales.

Comentarios a una entrevista

La *entrevista* que ha celebrado un redactor de «La Huerta» con el alcalde Sr. Escudero Zapata, nos dá abundante materia para proseguir la historia del advenimiento al poder de los conservadores de Orihuela. Y como no es cosa para una sola vez, dividiremos nuestros comentarios en varias partes.

«El Sr. Marqués de Rafal ha dicho de mí, que era un perfecto ministerial. Yo corroboro esa afirmación. Al tomar posesión de mi cargo—continúa hablando el alcalde—me puse incondicionalmente a las órdenes de D. Francisco Germán, del marqués y del Gobierno, de ese modo he seguido en la Alcaldía. Bien es verdad que como jefe de administración me he considerado siempre autónomo, y en ese sentido no he admitido, no he podido admitir imposiciones ajenas por que la dignidad y responsabilidad del cargo lo demandan. Yo he sabido separar los dos caracteres de jefe de administración y político; y así como por el primero he querido ser independiente, como político he estado siempre sumiso a D. Francisco Germán como representante del partido conservador local.»

Todo esto está muy bien; pero los hechos pasados y los hechos presentes con su fuerza irresistible parece que quieren decir otra cosa. Nos admira ese espontáneo fervor ministerial que de una manera tan inespe-

rada ha llenado el espíritu del Sr. Escudero Zapata y, nos admira más, ver tan sincero conservador a un progresista radical convertido en el corto espacio de unos días. ¡Misterios del alma! Aún en el acto solemne cuando el bastón del mando pasaba de las manos del demócrata señor Ferrer a sus manos, sonó un grito de ¡viva el rey!, que en los oídos del nuevo monárquico de las derechas debió llegar como un sarcasmo.

Como a Cristo en Jerusalén recibieron los conservadores al Sr. Escudero en el partido. Un presentimiento nos hace creer que alguna vez saldrá crucificado.

Los votos de los republicanos y demócratas le dieron un día al alcalde actual la representación en el municipio. Lo merecía. Radical en sus creencias, demócrata por convicción, republicano de abolengo, podía esperarse de él mucho en la batalla iniciada entre la reacción y las libertades conquistadas.

¿Es un perfecto ministerial convencido? Difícil es la contestación.

¿Está a las órdenes del Marqués? Incondicionalmente, no cabe duda.

Y sin embargo, el antiguo republicano, el demócrata, el radical se convierte en máquina del aristócrata, del conservador, por que dentro de la monarquía actual no puede ser otra cosa; el descendiente de los antiguos vasallos, el nieto de aquellos *hijos del pueblo* cuyas luchas por

su emancipación nos describe Eugenio Sué, viene a lamer la mano a un vástago crecido del tronco añejo y medio postrado por los embates del progreso, donde dieron su primer fruto los señores feudales.

Esta metamorfosis, este extraño paso, este sorprendente cambio de ideas, tuvo lugar en un momento más breve que el pensamiento mismo. Y cuando se alistó el Sr. Escudero en las filas del partido conservador se llevó consigo las armas que las huestes republicanas pusieron en sus manos. No hace mucho, el entonces diputado por Cartagena Sr. Maestre, se fué de las filas liberales a las filas conservadoras, pero antes entregó todo su equipo, todo lo que el partido liberal había puesto bajo su custodia.

ALREDEDOR DEL MUNDO

Las mariposas como alimento.—En Australia abundan extraordinariamente las mariposas. Las hay de todos los tamaños y géneros.

Los ingleses se apoderan de éstos insectos colocando de noche vasos de cristal verde iluminados.

Las mariposas acuden a la luz, y, mareadas por el humo, caen desvanecidas.

Los indígenas preparan entonces su banquete, asando a fuego vivo a las pobres mariposas, y engullendo las con deleite.

Siempre pa'trás

Cuando los grandes problemas

de nuestros anteriores gobiernos se estaban planteando bajo la principalísima base de dotar a nuestra patria de grandes centros de cultura, cuando estaba la ciencia estudiando el régimen y funcionamiento escolar de los demás países europeos, cuando apenas terminada una grande asamblea pedagógica cuyas últimas conclusiones han sido el aumento de escuelas en toda la nación y el mejoramiento de las ya creadas, cuando garantizado el importante ramo de la Instrucción por el Jefe de nuestro actual Gabinete bajo la custodia del Sr. Rodríguez Sampedro, sobre viene a tan halagadoras esperanzas la más horrible catástrofe del presente siglo en la 1.^a Enseñanza, con la funestísima R. O. de 19 del actual dictada por aquél ministerio que arranca con una sola firma 40 ó 45 escuelas y rebaja el sueldo de unas 2500 correspondientes a 47 provincias.

Dan por término medio cada uno de estos establecimientos, una asistencia de 50 niños, arrojando un total de 2500, que, sepulta el Decano de los canonizados en la tierra, en la más triste ignorancia por el capitalísimo motivo de haber nacido en una triste aldea o alejada barriada donde sus crueles y desenfrenados caciques han dado un número de almas al Censo de 1900, extremadamente bajo, obedeciendo a esos malos vicios que consigo lleva nuestra desquiciada administración municipal.

Así mismo causa la perturbación, tan descabellada R. O. al

senode 2500 familias de nuestros sufridos mentores de la infancia, rebajándoles sus mermados haberes á unos, quitándoseles en su totalidad á otros y privándoles de cuantos derechos adquirieron al amparo de un nombramiento en propiedad que el calvario de su penosa vida les confirió y las Leyes del Reino les garantizaban.

Igualmente ha producido un terrible desencanto, en ese abigarrado ejército de analfabetos que constituye nuestra mayor ofrenda Nacional y que hoy al amparo de la plausible R. O. de 4 de Octubre del año anterior, adquirirían los conocimientos é ilustración necesaria al honrado ciudadano, en estos rebajados y mal suprimidos templos del progreso.

Protesten todos aquellos que sientan el patriotismo característico del buen español ante disposiciones que tanto entrañan á nuestra ansiada regeneración, hagámoslo así ante la defraudación conseguida de estos centros de cultura por nuestros depravados cacique al logro de sus groseros intereses, dignifiquemos á nuestros sufridos maestros considerándoles sus fueros y preeminencias que su sagrado Ministerios les otorga y consiguiendo lo que la justicia y el derecho reclaman para la difusión de la cultura de nuestro pueblo, podamos sobreponernos ostentando la laureada bandera del progreso ante la que cínicamente enarbola nuestro imperante caciquismo en cuyos negros colores se lee el triste epígrafe. «¡Abajo la Regeneración!»

Manuel Jimenez Vinal.

Rafal=7=7=1907.

PLIEGO DE CONDICIONES DE ARRIENDO

*de la Plaza de Toros de Orihuela
para las dos corridas que
se celebrarán en la
feria de 1907.*

1.º Las corridas se celebrarán los días 31 de Agosto y 1.º de Septiembre.

2.º El arrendatario elegirá para actuar de matador en primer lugar á uno de los siguientes: Machaquito, Bombita, Fuentes ó Lagartijo.

3.º En segundo lugar actuará las dos tardes Lagartijillo-Chico á serle posible y en caso de no poder concurrir este matador, elegirá la empresa uno entre los siguientes: Mazzatinito, Gallito-Chico, Cocherito de Bilbao, Bienvenida, Regaterín, ó el Chico de la Blusa.

3.º Los toros habrán de tener cinco yerbas, no desechos de tiente y cerrado y serán elegidos de una de las siguientes ganaderías: Miura, Veragua, Muruve, Parladé, Saltillo ó Concha Sierra.

5.º Cada corrida de seis toros y de distinta ganadería.

6.º El precio del arriendo será de **cuatro mil pesetas** como mínimum por las dos corridas.

7.º Para tomar parte en la subasta, tendrá que hacer un depósito de mil pesetas.

8.º Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y lacrado.

9.º La subasta tendrá lugar el domingo día 14 á sus once horas en esta ciudad, calle de Loaces núm. 9, domicilio del señor Presidente de la Sociedad Taurina El Oriol, ante el notario señor Ocampo.

10 Los gastos que ocasione la subasta, serán de cuenta del arrendatario.

11 La cantidad total importe del remate será abonada al señor Tesorero de la Sociedad, el día 21 de Julio del corriente año, antes de las once de la mañana, quedando sin efecto el arriendo y perdiendo el depósito el rematante de no cumplir esta obligación.

12 El arrendatario dispondrá de la plaza, ocho días antes de la primer corrida, aunque los últimos detalles de construcción del edificio no estén terminados.

13 Los gastos de contribución por corrida, timbre é impuesto de utilidades etc, serán de cuenta del arrendatario que entregará en taquilla al Sr. Tesorero de la Sociedad, la cantidad, necesaria.

14. El arrendatario desalojará la plaza á las 12 horas del día siguiente á la última corrida.

15. El servicio de plaza deberá ser presentado como en las Plazas de Toros de capital.

16. El conserje de la plaza de toros, será respetado para la custodia del edificio, en el que tendrá entrada libre.

17. El cuerpo de bomberos y

el de seguridad, asistirán á las funciones.

18. Tendrá la empresa á su cargo el servicio médico y el botiquín y servicio de camas.

19. Los toros estarán expuestos al público el día antes de la corrida en los corrales de la plaza.

20. En caso de suspenderse la corrida por lluvia, motín ú otra causa ajena á la voluntad de la empresa, podrán verificarse las corridas en los días sucesivos, hasta el próximo domingo ó día festivo, sin interesarse nada de aumento.

Estas condiciones han sido aprobadas en sesión celebrada por la Junta Directiva en 7 de Julio de 1907, pudiendo adicionarse algunas que se darán á conocer al público en la prensa local y general mañana.

CONTRA UN ABUSO

La sesión secreta que el jueves último celebró el ayuntamiento y en la cual se trató de la multa impuesta por un concejal á otro concejal comerciante, por faltas en el peso de artículos vendidos en su tienda, y el acuerdo recaído sobre este asunto, pone bien claramente de manifiesto el propósito de los noveles ediles en seguir por el camino del abuso y de la ilegalidad.

«La Huerta» y la «Nueva Era» aplauden con todas las exageraciones del parche la campaña de repesos y de multas que se viene realizando, campaña simpática, és cierto, y que «La Iberia» aplaudiría sin reservas si las personas que la realizan ajustaran sus actos al cumplimiento de la Ley.

Bajo el punto de vista de la pública conveniencia, és muy loable el celo que se despliega en este asunto; pero esta conveniencia, no puede jamas servir de pretexto para saltar caprichosamente por encima de la Ley, ni para lastimar los intereses y derechos de comerciantes é industriales que son tan dignos de respeto como los del público.

En la Plaza de Abasto y fuera de ella hemos visto que los concejales imponen multas por faltas de peso, y los concejales no tienen facultad legal para imponer semejantes correcciones por

sí y ante sí; algunas multas se han cobrado en especies faltando á las disposiciones vijentes en la materia. Se está cometiendo, pues, una usurpación de atribuciones una exacción ilegal; usurpación, porque sólo el alcalde y los tenientes están facultados para imponer esas multas consueción á las ordenanzas y bandos de buen gobierno; exacción ilegal, porque las multas han de hacerse efectivas en el papel correspondiente y jamás de otro modo.

El Ayuntamiento puede imponer multas, pero no puede declinar individualmente en sus concejales ni en sus comisiones esa atribución que és peculiar suya, corporativamente; como tampoco puede despojar de ella al alcalde y á los tenientes, que la tienen propia, exclusiva é inalienable.

Es también abusiva é ilegal la practica de enviar un simple recado al infractor ¿De donde se han sacado este cómodo procedimiento nuestras autoridades? El infractor tiene derecho á que se le notifique en forma, á que se le diga por escrito el fundamento de la multa, el plazo para pagarla y la autoridad ante quién puede apelar.

Si los comerciantes é industriales, víctimas de estos abusos y extralimitaciones los hubiesen denunciado á los tribunales de justicia el papel de oficio y el Código penal se hubieran encargado á estas horas de enseñar á los concejales el cumplimiento estricto de sus deberes.

DE PUENTE Á PUENTE

Muchas cuartillas tendría necesidad de emborronar, si hubiera de dar nota sucinta del día de ayer y hoy, pero como al hacerlo tendría forzosamente que extenderme mucho; me concretaré á exponer á mis lectores lo mas saliente de mis diarias investigaciones.

Cortésmente invitados por el señor presidente de la sociedad «El Oriol Taurino», asistimos ayer tarde á la junta que la directiva y comisión adherida á ella, celebró en el domicilio de nuestro particular y distinguido amigo D. Juan Luis Perez y Cabrero.

Allí estaban D. José de Mada-

ria, D. Federico Linares, D. Ramón Pastor, D. José Escudero Zapata, D. Evaristo Cánovas, D. Juan Antonio Riquelme, don Ricardo Ferrer, D. Luis Gil, D. Benito Carrero, D. Francisco Sanchez, D. Manuel Cañizares y nuestro compañero, en representación de «La Huerta», don José Martínez Arenas.

Después de amplia discusión fué aprobado el pliego de condiciones para el arriendo de la plaza, que en otro lugar publicamos y se tomaron otros acuerdos de menos importancia. Entre estos últimos figura, el de que la segunda corrida que se celebre, la presidan señoritas de Alicante, Elche, Torrevieja, Murcia, Cartagena y Orihuela; y otro, que los toros que se hayan de lidiar sean las dos tardes de gasaderían distintas, entre las que se podrán elegir de Miura, Vergara, Concha-Sierra, Muruve, Palas y Saltillo.

Levantada la sesión, pasamos todos al comedor donde se nos obsequió con un espléndido *lunch* haciendo los honores de la casa con la amabilidad y distinción que le caracteriza, el antes citado señor presidente de la sociedad taurófila D. Juan Luis Pérez Cabrero y su hijo nuestro buen amigo Pepito.

El Sr. de Madaria, nos comunicó, que en Valencia visitaron á los oriolanos siguientes D. Luis Balaguer, Sr. Baron de la Linde; D. Luis Linares, D. Jacobo Gomez, D. José Muñoz, D. Enrique Roca de Togores, D. Enrique Linares, D. Antonio Bonafós y don Pedro Soto. Todos ellos tomaron acciones para nuestro circo taurino, y el último, el nunca bien ponderado D. Pedro Soto, el patriota á quien se le debe que en las próximas ferias hayan corridas de toros, le dijo á la comisión: —Todo cuanto haga falta para la pronta terminación de la obra, que habrá de dar vida á Orihuela, lo pongo á disposición de ustedes, ¡no faltaba más! si nó lo hacemos por aquel rincón de tierra bendita que baña el Segura, por nuestra querida patria chica, por nuestra cada día mas idolatrada Orihuela, ¿por qué, ni por quién lo vamos hacer?

Estas palabras tan hermosas, es la mejor apología que de don Pedro Soto se puede hacer, ellas dicen mucho más que pudiera escribir la acerada pluma, ellas de por si cantan y forman en la

vanguardia de los oriolanos agra decidos, que en su día, saldrán á la estación á esperar al entusiasta patriota, y al exclamar ¡Viva Orihuela!, no tendremos mas remedio que unir á este espontáneo grito de cariño otro que subirá de los corazones á los labios de los agradecidos, de los amantes del terruño, y yo por mi parte, que me impacienta siempre esperar la hora de la justicia, la hora de demostrar el agradecimiento, no cerraré estas líneas sin exclamar: ¡Oriolanos! ¡démos gracias á nuestro compatriota! ¡Viva D. Pedro Soto!

Panchito.

GACETILLAS POLÍTICAS

«La Cierva ha negado que existan desavenencias en el Gobierno.

Nos llevamos—ha dicho—tan perfectamente que parecemos una comunidad religiosa».

¡Ah, no se esfuerce en demostrar lo segundo el acólito de Maura! Se lleven bien ó se lleven mal, siempre resultará el Gobierno una comunidad religiosa. No falta más, que en vez de uniforme usen cogulla los ministros para las grandes solemnidades.

Y eso ya vendrá.

¡Alza pilili!

«Si tenemos empleados liberales—afirma el Alcalde—es por cortesía que he tenido que guardar á ciertas recomendaciones, por caridad pues no vamos á juzgar la política contra el pan de unos pobres que no son políticos sinó servidores del municipio.

Atenme ustedes ese enjambre de moscas por el rabo.

¿Son liberales esos empleados de que habla el alcalde ó no son liberales? ¿No son políticos sinó servidores del municipio ó lo son? ¿Hay un sentimiento de caridad por medio? ¿Y el célebre é inolvidable toque de clarín? ¡Que le hablen de la caridad de los conservadores al ex-guardia Carmelo Carrión, que le quitaron el uniforme cuando su mujer estaba enferma y no miraron siquiera que el pobre, municipal largos años, no tenía pantalones que ponerse aquella noche!

¿Á quienes se dejó en sus destinos? Á dos ó tres que tuvieron ocasión de hinchar bien el buche en tiempos de Ballesteros y

que, se apresuraron á mover cariñosamente el rabo ante el nuevo amo.

Porque los municipales y los guardias de consumos que se han repuesto ha sido porque los conservadores no tienen gente apta para ello y han tenido, por fuerza, que echar mano de los antiguos. Basta recordar el cuerpo de municipales que se formó el primer día y las risas y las chiritas del pueblo. Si tanta gente tiene el alcalde ¿por qué ha recurrido para la vigilancia de la ciudad á licenciados.....y no en derecho ni en medicina?

¡Caridad!! ¿Por qué se han despedido á probos empleados, ancianos que no tenían otros medios de vida y se han dejado en sus puestos á esos recomendados fuertes y con bienes ó brazos para vivir.

¡Cosas dirá la historia!

EL ACTO DE AYER

El vecindario en masa salió ayer con la música á recibir en la estación á los señores Linares, Sánchez, Cánovas y Madaria que regresaban de Valencia después de haber conseguido del patriota oriolano D. Pedro Soto, el dinero que falta para que se termine la plaza de toros y puedan darse en ella las corridas durante la feria próxima. Hubo un desbormiento de entusiasmo.

La manifestación recorrió varias calles, precediéndola la música y el popular Domingo Moreno con un hermoso estandarte.

Los señores de la referida comisión están recibiendo muchas felicitaciones á las que unimos la nuestra.

GACETILLAS

Entre varios señores se han cruzado algunas apuestas sobre cual de los dos pueblos de Redován y Bigastro tomarán más acciones para la plaza de toros en construcción.

¡Veremos quien gana!

Ayer se celebró en el vecino pueblo de Santomera una solemne procesión en honor á los Sagrados Corazones.

Resultó muy lucida.

Mañana llegará de Alicante la madera pedida para la plaza de toros, con cuyo motivo se aumentará el número de trabajadores.

Ayer se celebró la fiesta que á su patrón dedican los vecinos del barrio de San Pedro. Hubo mucha concurrencia.

También celebraron la fiesta anual los vecinos próximos á la ermita del Cabello.

Ruego

Lo hacemos á nuestros suscriptores de la población que se ausenten durante la temporada de verano para que se sirvan pasar-nos aviso á la redacción con objeto de servirles el periódico donde se hallen, lo que haremos sin aumento alguno en el precio de suscripción.

EL QUE NO ANUN-
CIA NO VENDE

El muestrario para empapelar habitaciones más bonito, más barato y de más dibujos, lo tiene el Rojo el practicante.

DINERO AL 6 por 100

Se desea colocar cantidades á préstamo hipotecario.

Se proporciona dinero á interés módico con PAGARE garantizado por persona de responsabilidad.

Se compran y se venden fincas rústicas y urbanas.

PARA INFORMES

Abraham Pardines

PROCURADOR Y OFICIAL DEL REGISTRO

Santiago, 16, Orihuela

Agencia de Negocios

Se compran y se venden fincas rústicas y urbanas. Se facilitan dineros al 6 por 100 con hipotecas y á prestamos personales.

Se conlocan capitales por el corredor CARLOS CATALA NAVARRO.

SAN CAYETANO 1 ORIHUELA

Imprenta de Luis Zerón.—Orihuela

Sección de anuncios

Banco de Cartagena

Cartagena, Murcia, Lorca, La Unión, Aguilas y Orihuela

CAPITAL: PESETAS 10.000.000

Compra y venta al contado y en Bolsa de toda clase de fondos públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones y de efectos de giro sobre España y el extranjero.

Giros sobre todas las capitales y principales pueblos de España. Cesión de giros en Libras, Francos, Marcos, etc.

Giros sobre Cuba, Puerto Rico, Filipinas y principales plazas de América y Asia.

Giros telegráficos. Cartas de crédito.

Compra y venta de monedas y de billetes extranjeros.

Prestamos y créditos en cuenta corriente, con garantía de valores cotizables.

Depósito en custodia de toda clase de objetos preciosos y valores, sin cobrar premio alguno a sus clientes.

Apertura de cuentas corrientes.

CAJA DE AHORROS—Las imposiciones en la misma devengan el 3 por 100 de interés anual, acumulables en 30 de Junio y 30 de Diciembre de cada año. Los fondos se reintegran A LA VISTA.

Disponible